



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de junio de 2024
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

77º período de sesiones

10 a 28 de febrero de 2025

Examen de los informes: informes presentados por los Estados
partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto

Respuestas de Kenya a la lista de cuestiones relativa a su sexto informe periódico*

[Fecha de recepción: 6 de junio de 2024]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Introducción

1. El Gobierno de Kenia se complace en presentar sus respuestas a la lista de cuestiones relativa a su sexto informe periódico sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
2. Estas respuestas han sido preparadas mediante un proceso sumamente participativo y consultivo que abarcó a ministerios, organismos y departamentos estatales y a organizaciones de la sociedad civil, bajo la dirección y coordinación de la Fiscalía General y el Departamento de Justicia.

I. Información general

La huella del Pacto: configuración del entorno jurídico de Kenia

3. Los tribunales nacionales de Kenia han invocado y aplicado las disposiciones del Pacto en las causas siguientes:

- *Steve Isaac Kawai & 2 Others v Council of Legal Education & 2 Others [2021] eKLR.*
- *KM & 9 others v Attorney General & 7 others [2020] eKLR.*
- *COI & another v Chief Magistrate Ukunda Law Courts & 4 Others [2018] eKLR.*
- *Mitubell Welfare Society v. The Attorney General & 2 Others*, demanda núm. 164, de 2011.

4. La influencia de los tratados internacionales de derechos humanos, en particular el Pacto, en la Constitución de Kenia es innegable. Esto se hace evidente en el artículo 43, en el que se consagraron por primera vez derechos económicos y sociales bien definidos, como el derecho a la salud, el agua, la vivienda y la educación, reconocidos también en el Pacto. Dado que los tribunales de Kenia dan prioridad a la Constitución para resolver los casos que se les someten, citar directamente el Pacto resulta menos necesario. Los derechos ya están integrados en el marco nacional y son un referente principal en las acciones judiciales.

Creación de capacidad para fortalecer el poder judicial y la función pública

5. Los jueces y funcionarios judiciales kenianos reciben formación continua para que defiendan la Constitución y resuelvan las controversias de manera eficaz. La Escuela Judicial de Kenia les ofrece cursos adaptados para mejorar sus competencias e incluye en el plan de estudios ámbitos fundamentales, como el derecho ambiental y el cambio climático. Esto permite a los jueces y funcionarios judiciales tomar decisiones informadas sobre cuestiones emergentes, como las controversias relacionadas con el clima y el derecho a un medio ambiente limpio.

6. Además, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Kenia imparte formación periódica en materia de derechos sobre la tierra y medioambientales a los jueces del Tribunal de Medio Ambiente y Tierras. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenia también desempeña una función crucial al ofrecer formación en derechos humanos a diversos funcionarios públicos, como jueces, jefes de zona y funcionarios penitenciarios. Los funcionarios públicos reciben formación continua sobre prestación eficiente de servicios, que es clave para la protección de los derechos humanos. Esto permite que las personas puedan acceder a los servicios esenciales y disfrutar de las libertades fundamentales.

Aplicación de la Política Nacional y Plan de Acción sobre Derechos Humanos de 2015

- Atención de la salud: se aumentó la inversión destinada a la cobertura sanitaria universal mediante la formación de 100.000 promotores comunitarios de salud y se promulgaron nuevas leyes para mejorar la financiación, la prestación de servicios y la regulación sanitarias.
- Vivienda: se promulgó la Ley de Vivienda Asequible de 2024, cuyo objeto es facilitar la construcción de viviendas asequibles.
- Agua: el Gobierno ejecuta actualmente un programa destinado a mejorar la gestión del agua subterránea en las comunidades rurales.
- Educación: el Gobierno aumentó la financiación de las escuelas públicas, y el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan ha disminuido.
- Derechos del niño: se promulgó una nueva Ley de la Infancia para reconocer a los niños intersexuales y elevar la edad de responsabilidad penal.
- Promoción de la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental: la Política Nacional sobre Género y Desarrollo de 2019 esboza medidas destinadas a mejorar los derechos de la mujer sobre la tierra y garantizar un medio ambiente limpio, seguro y sostenible.
- Personas mayores: el Gobierno ratificó un protocolo sobre los derechos de las personas mayores y aumentó el gasto en programas de protección social. La Política Nacional sobre las Personas Mayores (2018) y el programa Inua Jamii proporcionan apoyo y atención a los ciudadanos de más edad.
- Coexistencia entre los seres humanos y la vida silvestre: se han actualizado las políticas y leyes para promover la coexistencia pacífica entre los seres humanos y la fauna y flora silvestres, incluidos un plan de uso de la tierra y la Ley de Conservación y Gestión de la Fauna y la Flora Silvestres (2013).

Participación activa del Parlamento en la aplicación

7. El Parlamento desempeña una función indispensable para convertir las recomendaciones de derechos humanos en medidas concretas recurriendo a su poder legislativo, influencia en las políticas y control presupuestario. Además, la participación activa del Parlamento en la formulación de las políticas nacionales de derechos humanos pasadas y vigentes, así como su contribución a la elaboración del informe del Gobierno relativo al Examen Periódico Universal, ponen de manifiesto su determinación de trabajar de manera colaborativa.

Atención particular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenya a los derechos económicos, sociales y culturales

8. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenya promueve el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales para todos los kenianos. A través de su División de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se centra en la prestación de servicios y la creación de capacidad para diversas partes interesadas, como el poder judicial, el Parlamento, las entidades estatales e, incluso, el sector privado. En 2023, dio un paso importante al publicar una evaluación comparativa de los derechos humanos en las empresas kenianas. El propósito de esta iniciativa es sensibilizar y fomentar el debate sobre las prácticas empresariales responsables y la diligencia debida en materia de derechos humanos.

Protección de los defensores de los derechos humanos

9. Si bien las autoridades de Kenya investigan los incidentes de violencia, no clasifican a las víctimas como defensores de los derechos humanos durante las investigaciones. En lugar de ello, los casos se dividen en categorías genéricas, como agresión, lesiones graves o acoso,

sin que se realice distinción alguna en lo que respecta a los defensores de los derechos humanos. Esta falta de datos desglosados sobre los defensores de los derechos humanos hace difícil evaluar la eficacia de las investigaciones sobre las violaciones cometidas contra ellos, especialmente contra aquellos que luchan por los derechos económicos, sociales y culturales. Se están examinando herramientas de recopilación de datos para la elaboración de estadísticas desglosadas que permitan clasificar a los defensores de los derechos humanos como víctimas. Esto será fundamental para evaluar las investigaciones y proteger a los defensores de los derechos humanos.

10. Mientras tanto, se han adoptado las medidas siguientes:

- Programas de formación para abordar los problemas de seguridad y las expectativas de los ciudadanos.
- Procedimientos operativos estándar en 2021 para investigar y enjuiciar las violaciones graves de derechos humanos cometidas por agentes de policía, a fin de mejorar la rendición de cuentas por violaciones de derechos humanos, salvaguardar los derechos de las víctimas y ofrecer recursos efectivos a las víctimas, independientemente de quién sea el autor.

Acuerdos de Asociación Económica y derechos humanos

11. El Acuerdo de Asociación Económica entre Kenya y la Unión Europea ha suscitado preocupaciones por sus posibles repercusiones negativas para los agricultores kenianos, en particular los pequeños productores. Para hacer frente a estos problemas, el Gobierno de Kenya ha puesto en marcha iniciativas de apoyo a estos agricultores mediante:

- Subvenciones a los fertilizantes para reducir los gastos en insumos.
- La mejora de la infraestructura para facilitar el transporte de las mercancías.
- La diversificación de los cultivos para fomentar la producción de una gama más amplia de productos agrícolas distintos de los alimentos básicos tradicionales.
- Iniciativas de protección del medio ambiente para promover prácticas agrícolas sostenibles.

Enfoque de la inclusión de Kenya basado en datos

12. El censo nacional llevado a cabo en Kenya en 2019 puso de manifiesto necesidades críticas de los sectores vulnerables y marginados de la sociedad, contra las que se adoptaron las siguientes medidas concretas:

- Derechos de las personas intersexuales: se preparó un proyecto de ley de derechos de las personas intersexuales.
- Fin de la apatridia: se concedió la tan esperada ciudadanía a los miembros de las comunidades shona, pemba y makonde.
- Aprobación de la Carta de Datos Inclusivos: en la Carta se da prioridad a la recopilación de datos detallados, especialmente de las personas con discapacidad, lo que asegura que sus voces sean escuchadas.
- Colaboración con las Naciones Unidas a efectos de formular preguntas sobre discriminación con destino a las herramientas de recopilación de datos.
- Encuestas previstas en el futuro: la Encuesta integrada de presupuestos familiares de Kenya de 2024 incluirá un módulo sobre refugiados, y se ha previsto realizar una encuesta nacional sobre discapacidad. Estas iniciativas demuestran la dedicación constante de Kenya a la recopilación de datos que empodere a las poblaciones marginadas.

Impacto socioeconómico de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Kenia

13. La pandemia tuvo importantes efectos en sectores clave de la economía, como el turismo, las exportaciones de productos hortícolas, las microempresas y pequeñas y medianas empresas, la industria manufacturera, el transporte, el almacenaje y el comercio interior y exterior. También puso a prueba la capacidad del sistema de atención de la salud para tratar a las personas contagiadas y provocó el cierre de escuelas. Las repercusiones sobre aspectos fundamentales del bienestar, como la salud, la educación, el empleo y el acceso a bienes y servicios, fueron especialmente graves para las mujeres, las niñas y las personas marginadas, lo que las dejó aún más rezagadas. Entre los problemas señalados en el informe de 2020 de la Oficina Nacional de Estadística de Kenia figuran la pérdida de puestos de trabajo, el cierre de empresas y las dificultades para pagar el alquiler. En total, el 30,5 % de los hogares tuvo dificultades para cumplir sus obligaciones con los arrendadores en materia de alquiler en la fecha acordada. El 21,5 % de las personas que suelen pagar puntualmente su alquiler tuvo dificultades para hacerlo, específicamente en abril de 2020. Sin embargo, aproximadamente el 59,8 % de este grupo logró abonar a tiempo el alquiler de abril. La principal causa expuesta para explicar la imposibilidad de pagar el alquiler en abril de 2020 fue la reducción de ingresos o beneficios, esto es, el 52,9 % de los hogares afectados.

Aplicación del Plan de Acción Nacional sobre las Empresas y los Derechos Humanos

- Constitución de un comité interinstitucional de aplicación.
- Elaboración de un plan de trabajo exhaustivo.
- Impartición de formación a aproximadamente 300 partes interesadas.
- Evaluación mediante un proyecto experimental de la manera en que las empresas integran los derechos humanos en sus operaciones.
- Formulación en curso de directrices relativas a los mecanismos de reclamación.

Grandes proyectos de inversión: impacto en el medio ambiente y derechos humanos

Evaluaciones del impacto ambiental

14. La Ley de Ordenación y Coordinación del Medio Ambiente de Kenia dispone la realización de evaluaciones del impacto ambiental para los proyectos que puedan plantear preocupaciones ambientales. Este proceso ayuda a identificar posibles problemas, como un aumento de accidentes, contaminación acústica, estancamiento hídrico y erosión del suelo, como en el caso del proyecto de energía eólica del lago Turkana. Es importante señalar que las evaluaciones del impacto ambiental incluyen la celebración de foros y audiencias públicas, un elemento fundamental que se puso de relieve en la causa judicial *Mohamed Ali Baadi v. Attorney General*, demanda núm. 22, de 2012 (30 de abril de 2018). Esta causa emblemática concernía al proyecto de corredor de transporte entre el puerto de Lamu, Sudán del Sur y Etiopía. La gran magnitud del proyecto, que abarca un ferrocarril, oleoductos, refinerías, desarrollo turístico y un enorme puerto, suscitó preocupación entre los residentes del condado de Lamu, que argumentaban que la concepción y la ejecución del proyecto eran contrarias a la Constitución y las leyes aplicables.

15. Los residentes expresaron su inquietud por las repercusiones ambientales, económicas y culturales de gran alcance del proyecto que, a su juicio, no se habían evaluado adecuadamente en la etapa de planificación. Consideraban que el enfoque del Gobierno vulneraba sus derechos constitucionales a un medio ambiente sano, a medios de subsistencia y a la información. Además, alegaron que el Gobierno del condado de Lamu había sido excluido del proceso de toma de decisiones, lo que era contrario a los principios de la transferencia de competencias de Kenia. El tribunal dio la razón a los autores de la demanda,

ordenó la realización de una evaluación ambiental estratégica del proyecto y concedió una indemnización a los pescadores locales. Esta decisión histórica puso de relieve la importancia de la transparencia, la participación pública y la observancia de los marcos ambientales y jurídicos en los proyectos de desarrollo a gran escala.

16. Posteriormente, el Gobierno llevó a cabo la evaluación ambiental estratégica y, en 2024, tras la realización de unos procedimientos de verificación, se llegó a un acuerdo de indemnización con una parte de los pescadores afectados. Esta causa sienta un sólido precedente para garantizar un desarrollo responsable que sea respetuoso del medio ambiente y los derechos de las comunidades locales.

Implicación de la comunidad en las decisiones de los proyectos

17. Kenya promueve la participación de la comunidad en los proyectos de desarrollo a través de varios instrumentos jurídicos:

- Ley de Tierras de 2012: esta Ley reconoce el derecho de las comunidades indígenas al consentimiento libre, previo e informado en los proyectos que afectan a sus tierras.
- Ley de Tierras Comunitarias: esta Ley ordena la implicación de la comunidad en la gestión de los recursos y exige la celebración de consultas antes de suscribir acuerdos de inversión.
- Política de participación pública: esta política hace hincapié en la participación inclusiva en los procesos de toma de decisiones que afectan a las comunidades.

Información sobre las medidas adoptadas para aplicar las sentencias y órdenes judiciales en asuntos vinculados con la responsabilidad ambiental

18. En Kenya funciona el Tribunal Nacional de Medio Ambiente, un órgano jurisdiccional independiente establecido en virtud del artículo 125 de la Ley de Ordenación y Coordinación del Medio Ambiente. Desde su creación, el Tribunal ha dictado varias decisiones en causas relacionadas con el medio ambiente para exigir a los responsables que rindan cuentas y ofrecer reparación a las partes afectadas.

19. Desacatar una orden judicial no solo constituye una violación de la Constitución, sino también un incumplimiento de una función pública. En la solicitud de revisión judicial E045 de 2021, el Tribunal de Apelación sostuvo que, en Kenya, el poder judicial reside en los tribunales y otros órganos jurisdiccionales establecidos en virtud de la Constitución, y que uno de los principios fundamentales del estado de derecho es la obligatoriedad de las órdenes judiciales y no corresponde a las personas decidir si las cumplen o no.

Estrategias de mitigación del cambio climático y adaptación a este

20. La lucha contra el cambio climático es una prioridad nacional de Kenya y se aborda mediante una estrategia integral que incluye lo siguiente:

- La Ley del Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Respuesta al Cambio Climático, los planes de acción nacionales y una estrategia de desarrollo con bajas emisiones guían la labor de Kenya en este ámbito.
- La Política Nacional de Financiación para el Clima y la Estrategia Financiera ante el Riesgo de Desastres de Kenya movilizan recursos para la acción climática.
- Kenya da prioridad a las medidas de adaptación, mediante la promoción de iniciativas como la repoblación forestal, la agricultura inteligente desde el punto de vista del clima y el desarrollo de energías renovables. El objetivo es que en 2030 toda la energía producida sea limpia.

21. Las estrategias se centran en mejorar la capacidad de adaptación en todas las instancias gubernamentales, financiar la acción climática local y mejorar la utilización de los

datos sobre el clima. Organismos clave, como la Autoridad Nacional de Gestión de la Sequía y el Departamento de Meteorología, desempeñan una función central.

22. El Gobierno se esfuerza por hacer efectivos de manera progresiva los derechos a la alimentación, la seguridad, el agua y la salud sin discriminación alguna. En su nueva contribución determinada a nivel nacional, Kenia se compromete a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 32 % a más tardar en 2030.

23. Los gobiernos de los condados, en el uso de las prerrogativas obtenidas en virtud de los acuerdos de transferencia de competencias, afrontan con determinación los efectos del cambio climático sobre los derechos humanos en sus regiones.

24. El Plan Nacional de Adaptación 2015-2030 de Kenia refuerza la resiliencia del país. En la primera evaluación, se pusieron de relieve avances en los sectores de la agricultura, la ganadería y la pesca.

Impulso a la piscicultura

- Entre 2016 y 2019, la producción de tilapia se triplicó (de 0,31 kg/m² a 0,61 kg/m²) y la de bagre se multiplicó por seis (de 0,14 kg/m² a 0,82 kg/m²).
- Las capturas anuales de pescado pasaron de 249 millones de toneladas a 912 millones de toneladas y el 77 % de las piscifactorías eran rentables en 2019. Las piscifactorías del Programa de Acuicultura Basada en el Mercado de Kenia emplearon aproximadamente a 2.800 personas por ciclo.

Optimización de la gestión pecuaria

- Mejora del control de enfermedades: la supervisión periódica, los equipos de diagnóstico y la modernización de los laboratorios permitieron distribuir más de 13 millones de vacunas en 2019-2020.
- Reservas estratégicas de piensos: en distintos condados, como el de Kajiado, se constituyeron reservas y se impartió formación a las comunidades sobre producción de heno para hacer frente a los períodos de sequía.

Restauración de pastizales

- Resiembra y plantación de forraje: las iniciativas emprendidas permitieron resembrar casi 2.000 hectáreas y recuperar más de 52.000 hectáreas de tierras degradadas hasta 2020.
- Programas de mejoramiento genético: entre 2017 y 2021 se distribuyeron más de 20.000 animales mejorados y resistentes a las enfermedades.

Evaluación del impacto del cambio climático en los grupos vulnerables

25. Kenia aplica un enfoque múltiple para evaluar el impacto del cambio climático en los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos vulnerables:

- Se sigue la evolución de los indicadores económicos, los índices de pobreza, la inseguridad alimentaria y las estadísticas de salud (desglosadas por región y etnia).
- Las encuestas y los debates con las comunidades marginadas permiten determinar sus vulnerabilidades específicas y la forma en que el cambio climático perturba sus medios de subsistencia, acceso a los recursos y prácticas culturales.
- El Plan Nacional de Adaptación y el Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos garantizan que en las estrategias de adaptación al clima se tengan en cuenta los derechos humanos.
- Los organismos públicos, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades afectadas participan en el proceso de evaluación.

26. La recopilación de datos en zonas remotas puede suponer dificultades logísticas. Además, la integración de las consideraciones de derechos humanos en las evaluaciones climáticas es un proceso constante que requiere una continua creación de capacidad.

Estrategia Integral de Gestión del Riesgo de Desastres de Kenya

27. Las medidas adoptadas en materia de gestión del riesgo abarcan el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Kenya, el desarrollo de un sistema de alerta temprana de peligros múltiples y una estrategia nacional de financiación en relación con el riesgo de desastres. El empoderamiento de las comunidades mediante la educación permite que estas adopten medidas proactivas.

II. Cuestiones relativas a las disposiciones generales del Pacto (arts. 1 a 5)

Protección de la tierra y los medios de subsistencia: medidas adoptadas por Kenya en favor de las comunidades indígenas

- Proyecto de Productividad Agrícola y Agronegocios de Kenya: el Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas facilitó la participación de las comunidades indígenas, la mitigación del impacto y la distribución de beneficios en forma de medios de subsistencia alternativos.
- Proyecto de energía eólica de Kipeto: el Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas ofreció oportunidades de empleo, atención de la salud, educación y garantías de preservación cultural para la comunidad masái.
- Propuesta de una central geotérmica en Longonot: en el contexto del Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas se celebraron consultas y se adoptaron medidas de mitigación para abordar las preocupaciones de la comunidad ogiek sobre sus prácticas culturales y uso de la tierra.
- Proyecto del Banco Mundial sobre adaptación al cambio climático en tierras áridas y semiáridas: en el marco de este proyecto se celebraron consultas con las comunidades indígenas a través del Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas.
- Informe de Right Energy Partnership: en este informe se destaca la necesidad de que el Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas aborde los desafíos a que se enfrentan las comunidades indígenas a raíz de proyectos como el de energía eólica en el lago Turkana.

28. Kenya ha introducido cambios legislativos y de procedimiento para reconocer y salvaguardar los derechos sobre la tierra de las comunidades indígenas:

- La Ley de Tierras Comunitarias (2016), la Ley de Conservación Forestal y la Ley por la que se modifica la legislación en materia de tierras establecen procedimientos de registro, exigen el consentimiento de la comunidad en los acuerdos sobre tierras y prohíben los desalojos forzados.
- El Gobierno celebra consultas con las partes interesadas e imparte formación a sus funcionarios para acelerar el registro de tierras comunitarias.
- Se ha informado a 24 condados sobre la Ley de Tierras Comunitarias, se ha impartido formación y se han tramitado diez títulos de propiedad de tierras comunitarias.

29. El Gobierno ha adoptado diversas medidas para cumplir las decisiones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, como se indica a continuación:

- El Gobierno autorizó el registró el Consejo de Bienestar Endorós. El Gobierno del condado de Baringo facilita al pueblo endorós el acceso al lago para la realización de actividades acuáticas y religiosas.
- Los organismos públicos competentes siguen examinando el asunto relativo a los ogieks.

Máximo de los recursos disponibles

30. Los niveles de pobreza han disminuido a lo largo de los años. *Según la Encuesta integrada de presupuestos familiares de Kenia 2015-2016, el índice de pobreza era del 36,1 %. Esta cifra aumentó al 45,1 % en 2020. En 2021, la tasa de pobreza general per cápita era del 38,6 % a escala nacional, del 40,7 % en las zonas rurales y del 34,1 % en las zonas urbanas. En 2021, la tasa de pobreza alimentaria per cápita era del 30,5 % a escala nacional y del 26,8 % en las zonas urbanas. Las estadísticas indican que la tasa de población que vive en la pobreza extrema es del 5,8 % a escala nacional, el 7,8 % en las zonas rurales y el 1,5 % en las zonas urbanas. Sin embargo, en 2022, la tasa de pobreza se situó en el 26,4 % a escala nacional, lo que representa una importante reducción con respecto a las cifras de 2021.*

- El PIB nominal pasó de 12,0277 billones de chelines kenianos (120.000 millones de dólares de los EE.UU.) en 2021 a 13,3683 billones de chelines kenianos (133.000 millones de dólares) en 2022.
- En 2022, el crecimiento real del PIB se desaceleró hasta el 4,8 %, en comparación con el 7,6 % registrado en 2021.
- Los ingresos tributarios totales en 2022 aumentaron en un 8,1 % frente a los recaudados en 2021.
- En 2021, el 16,4 % del PIB procedía de los impuestos, siendo el 55,5 % impuestos indirectos.
- En junio de 2022, la deuda pública aumentó en un 14,9 % y se situó en 8,0248 billones de chelines kenianos (80.000 millones de dólares), mientras que, en junio de 2021, era de 6,9830 billones de chelines kenianos (69.000 millones de dólares).
- La deuda externa representaba el 51,8 % del total de la deuda nacional. La deuda pública total, como porcentaje del PIB, fue del 70,22 % en 2023.
- El gasto público del Gobierno en 2022 fue del 24,3 % del PIB.
- Se asignaron 793.841,3 millones de chelines kenianos (8.000 millones de dólares) a programas sociales (protección, vivienda, salud, educación). Se destinaron 175.798,3 millones de chelines kenianos (2.000 millones de dólares) a la defensa.

Políticas fiscales relacionadas con la COVID-19

- Reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas (del 30 % al 25 %).
- Desgravación fiscal para las personas de ingreso bajo (menos de 24.000 chelines kenianos al mes).
- Reducción de los tipos impositivos aplicables a las pequeñas empresas y del impuesto sobre el valor añadido.

No discriminación (art. 2, párr. 2)

31. La Constitución y varias leyes de Kenia prohíben la discriminación por motivos de raza, origen étnico, discapacidad y otros factores. Existen leyes específicas aplicables a ámbitos como el empleo, la prevención del VIH y la protección de los desplazados internos. Las políticas nacionales también fomentan la protección social y la diversidad en la función pública. Ahora bien, a pesar de que las relaciones entre personas del mismo sexo son ilegales, las personas LGBTQ+ disponen de algunos recursos jurídicos: pueden presentar denuncias ante órganos de derechos humanos y de supervisión y constituir grupos de defensa para luchar por sus derechos.

Protección de los derechos de los refugiados

32. La Ley de Refugiados de Kenya, de 2021, empodera a los refugiados de la manera siguiente:

- Permite la inscripción de empresas y la apertura de cuentas bancarias, lo que ha dado lugar a la constitución de casi 300 empresas dirigidas por refugiados y a la autosuficiencia económica de estas personas.
- Concede acceso a los servicios públicos y a la participación en la planificación local, lo que ha mejorado la integración en las comunidades de acogida. Se calcula que 700.000 refugiados se benefician ahora de esta disposición.
- Reconoce circunstancias especiales que eximen de residir en los campamentos designados, basadas en las necesidades de salud, seguridad o educación. Esta flexibilidad ha beneficiado a unos 26.000 refugiados y solicitantes de asilo. Numerosos refugiados trabajan para organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas privadas (por ejemplo, RefuShe, HIAS, International Rescue Committee) y el Departamento de Servicios a los Refugiados (367 empleados en los campos de Kakuma y Garissa). Aproximadamente 67.500 refugiados tienen acceso a los servicios del Fondo Nacional de Seguro de Enfermedad, 22.500 de ellos en zonas urbanas y 45.000 en Kalobeyei.
- Educación de los refugiados: 19.009 refugiados estudian en preescolar, 103.071 en primaria, 6.876 en el primer ciclo de secundaria y 34.856 en segundo ciclo, para un total de 163.812 refugiados. En apoyo de esto, se han contratado 2.215 docentes refugiados y se han construido 760 aulas. Más de 20.000 niños refugiados que asisten a escuelas urbanas están integrados al sistema keniano y reciben subvenciones a la matrícula a título individual. Además, se calcula que 117.900 alumnos refugiados se beneficiarán del programa de becas Elimu en 2026 (8.000 alumnos ya se han beneficiado desde 2022).

Protección de los desplazados internos

33. Para Kenya, la protección de los desplazados internos es una prioridad a la cual asigna recursos y aplica un enfoque multidimensional. Dicho enfoque abarca los ámbitos siguientes:

- Reasentamiento y reintegración: se presta ayuda a los desplazados internos para que regresen a sus hogares y se reintegren a sus comunidades.
- Indemnización: se concede una indemnización económica por las pérdidas sufridas durante el desplazamiento.
- Fomento de la solución pacífica de conflictos: se abordan las causas profundas de los desplazamientos para prevenir incidentes en el futuro.
- Socorro de emergencia: se presta asistencia inmediata a los desplazados internos tras un desastre.

34. Gracias a esas medidas, se ha logrado reasentar e indemnizar a todos los desplazados internos por la violencia política. Sin embargo, sigue existiendo un fondo para imprevistos a disposición de los desplazados internos por desastres naturales en cuyo presupuesto de 2023 se asignan 2.200 millones de chelines kenianos en concepto de reasentamiento (principalmente para los desplazados por desalojo).

35. De conformidad con los principios constitucionales, la Ley de Desplazados Internos de 2012 se elaboró con la participación pública para que reflejara efectivamente las necesidades de todos los kenianos, en particular los desplazados internos.

Igualdad de derechos entre hombres y mujeres (art. 3)

36. Kenya lucha contra el subempleo y la segregación laboral de las mujeres abordando las desigualdades estructurales de la siguiente manera:

- El Programa Nacional de Red de Protección Social de Kenya es un programa de protección social creado para mejorar y aumentar la protección social de diversos grupos vulnerables.
- El Programa de Contratación Pública Afirmativa alienta a las empresas a incluir empresas propiedad de mujeres en los contratos públicos.
- La Política Nacional de Cuidados (en etapa de proyecto) tiene por objeto hacer frente a los desafíos del trabajo de cuidados no remunerado, que suele afectar de forma desproporcionada a las mujeres. La Política abordará las normas culturales, la debilidad de la legislación y las estructuras económicas y del mercado de trabajo.
- La Comisión Nacional de Género e Igualdad promueve la igualdad de género en el lugar de trabajo a través de la educación pública y las alianzas para sensibilizar sobre la brecha salarial de género.
- La Comisión de Salarios y Retribuciones vela por la existencia de estructuras de remuneración justas para los empleados públicos, lo que reduce al mínimo el sesgo de género en los salarios.

37. La falta de estructuras de remuneración normalizadas en el sector privado dificulta la aplicación efectiva de la igualdad salarial.

Igualdad de educación para niñas y niños

38. Educación básica gratuita y obligatoria: la Ley de Educación Básica (2013) establece que la educación primaria es gratuita y obligatoria y prevé sanciones en caso de incumplimiento.

39. Las Directrices Nacionales (2020) permiten que las niñas embarazadas regresen a la escuela después de dar a luz, lo que promueve la continuidad de la educación.

40. Fortalecimiento de la salud y educación de las niñas: la prohibición de la mutilación genital femenina y del matrimonio precoz lucha contra prácticas que pueden repercutir negativamente en la salud y la educación de las niñas.

Derechos de la mujer sobre la tierra

41. La Constitución y la legislación en materia de tierras tienen por objeto garantizar la igualdad de acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra. Si bien se han logrado avances importantes en la expedición de títulos de propiedad, el porcentaje de mujeres propietarias de tierras sigue siendo bajo:

- El 25 % de las mujeres posee tierras agrícolas (Encuesta demográfica y de salud de Kenya de 2022).
- Solo el 7 % de las mujeres posee tierras no agrícolas (Encuesta demográfica y de salud de Kenya de 2022).
- El 62 % de las mujeres carecen del título de propiedad de las tierras agrícolas que poseen (Encuesta demográfica y de salud de Kenya de 2022).

42. Las normas culturales siguen obstaculizando el pleno disfrute por las mujeres de sus derechos sobre la tierra. No obstante, Kenya trabaja activamente para mejorar los regímenes de tenencia de la tierra, intensificar la emisión de títulos de propiedad y sensibilizar acerca de los derechos sobre la tierra. El propósito de este enfoque múltiple es aumentar la proporción de la población con derechos seguros de tenencia de la tierra.

Participación de la mujer en puestos de toma de decisiones

43. Si bien en términos generales no se ha cumplido la regla del tope de dos tercios en lo que respecta a la representación de género, se han realizado progresos, como se indica en el cuadro siguiente.

<i>Puesto</i>	<i>Porcentaje de mujeres (octubre de 2022)</i>
Parlamentarias	23,3
Gobernadoras de condado	15
Vicegobernadoras de condado	17
Senadoras	31,3
Miembros de las Asambleas de condado	33
Secretarías de Gabinete (incluidas las carteras de Gabinete)	35
Secretarías principales	23,1
<i>Puesto</i>	<i>Número de mujeres</i>
Magistradas (Tribunal Supremo, Tribunal de Apelación y Tribunal Superior)	92
Juezas (tribunal de primera instancia)	298

Iniciativas de empoderamiento económico

44. En esta parte se describen varios programas gubernamentales destinados a mejorar el acceso a los recursos y oportunidades financieros de las mujeres de Kenia, en particular las de las zonas rurales.

Inclusión financiera

- Fondo Uwezo: desde su creación, el Fondo ha desembolsado más de 7.200 millones de chelines kenianos y ha apoyado directamente a 1.124.221 beneficiarios, de los cuales el 69 % son mujeres y el 31 % hombres, mediante la concesión de créditos asequibles y accesibles, actividades de creación de capacidades de emprendimiento, la impartición de nociones básicas de contabilidad y el establecimiento de vínculos y redes.

En conjunto, la tasa media de absorción en las circunscripciones es del 107,5 %, lo que indica una espectacular utilización del Fondo, que ha rotado más de 1.500 millones de chelines kenianos. Además, el Fondo ha registrado rembolsos acumulados de 2.800 millones de chelines kenianos desde su creación, lo que representa una tasa de devolución del 40,6 %.

- El Fondo Empresarial para Mujeres ha progresado considerablemente en la provisión de recursos financieros a las empresas propiedad de mujeres en Kenia. Entre sus logros figuran los siguientes:

- Transformación digital: el Fondo se digitalizó en marzo de 2023, lo que permitió agilizar el proceso de desembolso. Tan solo en tres meses se proporcionaron 941 millones de chelines kenianos (unos 9 millones de dólares de los EE.UU.) a 18.955 grupos.
- Reanudación de la financiación de organizaciones cooperativas de ahorro y crédito: el Fondo restableció la financiación de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito, que se había eliminado previamente. La mejora de la normativa asegura una administración adecuada. Hasta el momento, 23 organizaciones se han aliado con el Fondo y han recibido 171,5 millones de chelines kenianos.
- Atención particular a los préstamos individuales: consciente de las limitaciones de los préstamos colectivos, el Fondo estableció políticas nuevas:
 - Aumento de los topes de los préstamos colectivos: los topes máximos de los préstamos a grupos pasaron de 750.000 chelines kenianos a 1 millón de chelines kenianos.

- Ampliación de los plazos de devolución de los préstamos: los plazos de devolución de los préstamos se adaptan ahora a la cuantía de los préstamos y oscilan entre 12 y 24 meses.
- Préstamo Chama Plus: los miembros de los grupos pueden acceder ahora a préstamos a título individual estableciendo una garantía conjunta con otros miembros del grupo, lo que elimina la necesidad de aportar una garantía tradicional.
- Nuevos productos de préstamo: el Fondo introdujo nuevos productos de préstamo, como el préstamo Kilimo para mujeres dedicadas al agronegocio y la financiación de activos y préstamos a empresas para seguir apoyando el empoderamiento económico de las mujeres.

45. En general, la digitalización del Fondo Empresarial para Mujeres y la modificación de sus políticas tienen como propósito hacer más accesibles los recursos financieros para las empresarias de Kenia, tanto a título individual como en grupo.

- El Fondo de Desarrollo Empresarial para Jóvenes es uno de los principales programas del plan Visión 2030 de Kenia. Su objetivo es empoderar a los jóvenes del país de la manera siguiente:
 - Fomento del emprendimiento: el Fondo pretende que los jóvenes creen puestos de trabajo y no que se limiten a buscarlos.
 - Prestación de apoyo financiero: el Fondo ofrece préstamos asequibles y subvenciones para ayudar a los jóvenes a crear o desarrollar empresas.
 - Concesión de préstamos: en 2021-2022, el Fondo concedió préstamos por 17,3 millones de chelines kenianos a más de 1.100 beneficiarios. Según las estimaciones, los préstamos desembolsados en 2022-2023 registraron un aumento considerable (un 34,5 % más).
 - Concesión de subvenciones: las subvenciones públicas al Fondo también han aumentado. La asignación total subió un 5,3 % en 2022-2023, y se destinaron más fondos a los proyectos de desarrollo.

46. En general, el Fondo de Desarrollo Empresarial para Jóvenes ha ampliado su alcance y recursos para empoderar a más jóvenes kenianos a fin de que se conviertan en empresarios exitosos.

Impacto de las iniciativas de financiación en todas las mujeres

47. La financiación de la acción afirmativa trasciende la mera prestación de servicios financieros básicos. Se ha convertido en una herramienta poderosa para capacitar a las mujeres para que participen activamente en diversos sectores de la economía de Kenia. Cabe mencionar los siguientes ejemplos:

- Construcción: las mujeres dirigen ahora proyectos de construcción, desde pequeñas renovaciones hasta grandes obras. Esto no solo diversifica un sector tradicionalmente dominado por los hombres, sino que también crea oportunidades de empleo para otras mujeres.
- Agronegocio: la financiación ha permitido que las mujeres establezcan y agranden granjas avícolas, invernaderos y otras explotaciones agrícolas, lo que refuerza la seguridad alimentaria, crea fuentes de ingresos y promueve prácticas agrícolas sostenibles.
- Transporte: las mujeres han incursionado en el servicio de taxi y las plataformas de viajes compartidos, e incluso poseen y conducen *matatus* (minibuses). Esto mejora el acceso al transporte, especialmente en las zonas desatendidas, y proporciona a las mujeres un mayor control sobre sus ingresos.
- Proveedores públicos y privados: las empresas dirigidas por mujeres suministran ahora bienes y servicios esenciales a organismos públicos y empresas privadas. Esto

fomenta la inclusión económica y asegura la representación de perspectivas y competencias diversas en la cadena de suministro.

- Microfabricación y productos de valor añadido: la financiación ha impulsado el crecimiento de las empresas propiedad de mujeres que fabrican maquinas esenciales, como molinos para *posho* (masa de maíz) y herramientas eléctricas. Además, ha apoyado la creación de productos de valor añadido, como alimentos elaborados y productos hechos a mano, lo que fomenta la producción local y las exportaciones.

48. Los anteriores son solo algunos ejemplos. El impacto de la financiación de la acción afirmativa abarca mucho más que estos sectores y capacita a las mujeres para que se conviertan en empresarias autosuficientes, creen empleo e impulsen el crecimiento económico en Kenia.

III. Cuestiones relativas a disposiciones específicas del Pacto (arts. 6 a 15)

Derecho a trabajar (art. 6)

Medidas destinadas a prevenir un aumento de la tasa de desempleo durante el período de la COVID-19

- Memorando de entendimiento firmado el 27 de abril de 2020 entre el Gobierno, los empleadores y los sindicatos para proteger los puestos de trabajo durante la pandemia de COVID-19.
- Programas de apoyo a los ingresos.
- Subvenciones salariales.
- Flexibilidad del mercado laboral: se aplicó mediante la reducción del tiempo de trabajo, modalidades de trabajo a distancia y suspensiones temporales para evitar la pérdida de puestos de trabajo (sección 5).
- Apoyo a las poblaciones vulnerables: se ofrecieron ayuda financiera y programas de formación específicos para las mujeres.
- Inversión en programas de formación y perfeccionamiento profesional.
- Proyectos de obras públicas e infraestructura.
- Trabajo a distancia y digitalización.
- Paquetes de medidas de estímulo económico.

Empleo en Kenya: datos del Estudio económico 2023

49. De 2017 a 2022, la Oficina Nacional de Estadística de Kenya y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenya trabajaron juntas para fortalecer la recopilación y el análisis de datos relativos a los derechos humanos, centrándose especialmente en los grupos marginados, como las personas intersexuales, las personas con discapacidad, las poblaciones apátridas y los refugiados, entre otros. En el marco del Censo de Población y Vivienda de Kenya de 2019, se lograron avances considerables en la recopilación de información sobre estos grupos, lo que permitió elaborar varios informes analíticos a los que puede accederse a través del sitio web de la Oficina Nacional de Estadística de Kenya. Esta colaboración se tradujo en resultados concretos, como la preparación de un proyecto de ley sobre los derechos de las personas intersexuales y la concesión de la ciudadanía a tres comunidades apátridas: los shonas, los pembas y los makondes.

Recopilación de datos

- Kenya viene recopilando activamente datos sobre grupos marginados (se han identificado 29) para lograr que se reconozcan sus necesidades. El Gobierno ha adoptado la Carta de Datos Inclusivos y colabora con las Naciones Unidas para

mejorar los métodos de recopilación de datos, en particular sobre discapacidad y discriminación.

- La integración de los objetivos de derechos humanos en los marcos nacionales demuestra el compromiso de Kenia.
- La incorporación de un módulo sobre refugiados en la Encuesta integrada de presupuestos familiares de Kenia de 2024 y la realización de una encuesta nacional sobre discapacidad ese mismo año reflejan el empeño constante de Kenia en promover los derechos y la inclusión de las poblaciones marginadas.

Empleo formal

- El empleo formal ha aumentado de manera constante y en 2022 ascendió a 3,02 millones de personas.
- El sector informal sigue siendo más grande, y en 2022 abarcaba a más de 15,9 millones de trabajadores.
- La brecha de género persiste en el empleo formal, al haber más hombres empleados que mujeres.
- La tasa nacional de desempleo experimentó una leve reducción al situarse en el 5,5 % en 2022.

Tasas de desempleo

50. La tasa general de desempleo en Kenia disminuyó ligeramente en 2022 hasta situarse en el 5,5 %, lo que supone una mejora del 0,14 % con respecto a 2021.

El desempleo juvenil varía entre los distintos condados de Kenia

- Los condados de Nyeri y Embu registran las tasas de desempleo juvenil más bajas (el 13 %), seguidos de Nyandarua (el 26 %), Kirinyaga y Narok (el 27 % cada uno), y Murang'a (el 29 %).
- Los condados del noreste de Kenia se enfrentan a las tasas de desempleo más elevadas, que en el caso de Garissa, Turkana, Mandera y Wajir son superiores al 50 %. Estas regiones luchan contra la aridez, una población dispersa y la dependencia del pastoreo.
- De las zonas urbanas, Mombasa presenta la tasa de desempleo juvenil más alta (el 49 %), seguida de Nairobi (el 43 %), Kisumu (el 41 %) y Nakuru (el 36 %).

Disparidad de género en el empleo

51. La Encuesta demográfica y de salud de Kenia pone de manifiesto la existencia de una importante brecha de género en el empleo. El año anterior a la encuesta, el 40,3 % de las mujeres estaba desempleado, en comparación con solo el 18,5 % de los hombres.

Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (art. 7)

Salario mínimo

52. El salario mínimo se revisa periódicamente a fin de adaptarlo a las variaciones del costo de la vida. El proceso consta de lo siguiente:

- Comité tripartito: examina datos, como la inflación y el costo de la vida.
- Contribuciones del público: las partes interesadas, como los sindicatos y la ciudadanía, pueden aportar su opinión.
- Recomendaciones: el comité propone ajustes o mantiene el salario mínimo vigente.
- Aprobación del Gabinete: la decisión final sobre la modificación del salario mínimo corresponde al Gobierno.

Protección de los trabajadores de Kenya

- Todos los trabajadores, incluidos los refugiados y solicitantes de asilo, tienen derecho al salario mínimo. La Ley de Empleo establece las condiciones mínimas para todos los trabajadores de todos los sectores.
- La Ley garantiza un igual salario por trabajo igual y establece unas condiciones mínimas para todos los trabajadores de todos los sectores. Los funcionarios del trabajo controlan el cumplimiento de esta normativa para evitar la explotación.
- La agricultura y la construcción se rigen por una normativa adicional que define las condiciones básicas de empleo a fin de eliminar todos los casos de explotación laboral.
- El Ministerio de Trabajo practica inspecciones (que abarcan las zonas económicas especiales) para garantizar que los empleadores cumplan la legislación laboral.
- Los inspectores controlan las normas salariales y sobre jornada laboral, así como las condiciones sobre salubridad en el trabajo, y defienden los derechos de los trabajadores.
- Se realizaron 33.794 inspecciones para evaluar el cumplimiento de la normativa laboral.
- Los empleadores deben formular una política clara y transparente que prohíba de forma expresa el trabajo forzoso y otras formas de explotación. Esta política debería aplicarse a toda la cadena de suministro, incluidas todas las empresas que participan en la creación de los productos de la empresa. El personal de recursos humanos, los encargados de la cuestión del cumplimiento y los auditores deben recibir formación sobre la detección de prácticas de trabajo forzoso y la manera de encontrar medidas de reparación apropiadas si se descubre la existencia de trabajo forzoso.
- El Gobierno aumentó el número de inspecciones realizadas en los lugares de trabajo contra el trabajo infantil.
- Se promueven acuerdos y códigos de conducta por sector industrial (como en la agricultura, la construcción y la industria textil) para determinar las esferas expuestas a un riesgo de trabajo forzoso y se adoptan medidas correctivas adecuadas, como:
 - Otorgar un trato equitativo a los trabajadores migrantes. Supervisar de cerca las agencias que facilitan mano de obra, especialmente del extranjero, e inscribir en una lista negra aquellas conocidas por haber recurrido a prácticas abusivas y al trabajo forzoso.
 - Garantizar que todos los trabajadores sean titulares de un contrato escrito en un idioma que puedan entender con facilidad y en el que se indiquen sus derechos en lo que respecta al pago de salarios, horas extras, retención de documentos de identidad y otros asuntos relacionados con la prevención del trabajo forzoso.
 - Fomentar la celebración de eventos nacionales e internacionales de la comunidad empresarial para determinar posibles esferas problemáticas e intercambiar buenas prácticas.
 - Tender puentes entre Gobiernos, trabajadores, organismos encargados de hacer cumplir la ley y cuerpos de inspección laboral para promover la cooperación en la lucha contra el trabajo forzoso y la trata de personas.

53. Encontrar medios innovadores de recompensar las buenas prácticas, en asociación con los medios de comunicación.

Lucha contra el trabajo infantil

54. El Gobierno promulgó la Ley de la Infancia de 2022, que refuerza la protección jurídica de los niños frente al trabajo infantil, entre otras cosas exigiendo el desarrollo de un marco de trabajo ligero y estableciendo mandatos de protección infantil para los organismos públicos, entre ellos proteger a los niños de los conflictos armados. Además, el Gobierno aumentó de manera sustancial el número de inspecciones en los lugares de trabajo durante el

período del que se informa, a la vez que logró que dos personas fueran declaradas culpables de delitos relacionados con la trata de niños y sentenciadas. Los Gobiernos de los condados de Kenya trabajan también en la actualización de la Política Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil.

Leyes contra la explotación

55. Kenya protege a los trabajadores y a los niños de la explotación mediante un sólido marco jurídico:

- La Ley de Empleo prohíbe el acoso sexual y el trabajo forzoso. Las empresas con más de 20 empleados tienen la obligación de formular una política contra el acoso sexual.
- La Ley de Lucha contra la Trata de Personas hace frente a la trata de personas (a nivel nacional e internacional), tipifica la explotación sexual y el trabajo forzoso y ofrece protección y asistencia a las víctimas.
- La Ley de Delitos Sexuales castiga diversas formas de explotación sexual con penas para los autores de esos actos.
- La Ley de la Infancia (2022) protege a los niños de la explotación y el maltrato, incluida la trata.

Lucha contra el acoso en el lugar de trabajo

- Los trabajadores, incluidos los trabajadores domésticos, pueden denunciar actos de acoso ante las oficinas locales del trabajo.
- El Ministerio de Trabajo colabora con otros organismos para investigar y atender los casos denunciados.
- Los empleadores deben establecer procedimientos claros de denuncia, y se los anima a impartir formación contra el acoso.
- Los inspectores de trabajo practican inspecciones en el lugar de trabajo para detectar y combatir el acoso.
- Los trabajadores pueden acceder a recursos jurídicos a través del ordenamiento jurídico de Kenya.

56. Por el momento, no se dispone de datos estadísticos sobre las tendencias del acoso desglosados por sexo y edad. Se está trabajando para desarrollar un marco que permita recopilar esos datos.

Progresos realizados por Kenya en materia de derechos de los trabajadores migrantes

57. Si bien Kenya no ha ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, ha adoptado varias medidas para conseguir sus objetivos:

- Políticas y leyes: las iniciativas incluyen una política nacional de migración laboral, un proyecto de ley de gestión de la migración laboral y la Ley de la Dirección Nacional de Empleo.
- Acuerdos bilaterales: Kenya negocia y suscribe acuerdos con los países de destino para proteger a los trabajadores migrantes.
- Apoyo financiero: se trabaja en la creación de un fondo nacional de bienestar de los trabajadores migrantes para brindar asistencia a los trabajadores migrantes.
- Integración regional: Kenya aplica las disposiciones de libre circulación previstas en el Protocolo sobre el Establecimiento del Mercado Común de la Comunidad de África Oriental para facilitar la circulación de trabajadores dentro de la Comunidad de África Oriental (CAO).
- Seguridad social: un proyecto de acuerdo de la CAO tiene como objeto coordinar las prestaciones de la seguridad social en toda la región, lo que permitiría a los

trabajadores migrantes conservar sus prestaciones cuando trabajen en otros países de la CAO. Kenya está reformando su Ley de la Caja Nacional de Seguridad Social para hacer posible la transferibilidad de prestaciones.

- Gestión de fronteras: la CAO ha establecido puestos fronterizos comunes para agilizar la circulación de mercancías y personas en la región.

Derechos sindicales (art. 8)

- La Constitución y la Ley de Relaciones Laborales garantizan el derecho de huelga en los sectores público y privado. Para que pueda llevarse a cabo una huelga, deben seguirse ciertos procedimientos, como la celebración de negociaciones y el cumplimiento de plazos de preaviso.
- La Ley de Relaciones Laborales prohíbe la discriminación de los sindicalistas. Los trabajadores pueden presentar denuncias ante el Ministerio o el Tribunal de Empleo y Relaciones Laborales.
- Los sindicatos que hayan sido objeto de actos de discriminación antisindical pueden incoar una controversia sectorial ante el Ministerio, con vistas a una conciliación, o remitir su caso al Tribunal de Empleo y Relaciones Laborales.

Seguridad social (art. 9)

- Kenya aprobó varias leyes para lograr la cobertura sanitaria universal, lo que incluyó crear la Autoridad de Salud Social, dotada de tres fondos destinados a tratar diferentes necesidades de atención de la salud. Además, se derogó la Ley del Fondo Nacional del Seguro de Hospitales.
- La Política de Protección Social de Kenya tiene por objeto apoyar a las poblaciones vulnerables a través de diversas intervenciones. También se presentó un proyecto de ley de protección social.

58. Estadísticas de seguridad social:

- El 26 % de los kenianos está afiliado a un seguro médico, y esta tasa es más elevada en las zonas urbanas. El Fondo Nacional del Seguro de Hospitales es el que cubre a más personas (el 24 %). Ahora bien, entre los miembros del sector informal, la tasa de desafiliación es elevada.
- En 2022-2023, más de 1 millón de personas se beneficiaron del programa Inua Jamii para personas mayores, huérfanos y personas con discapacidad.
- Impacto del Fondo Nacional del Seguro de Hospitales: En el ejercicio económico 2019/20, el Fondo Nacional del Seguro de Hospitales pagó 4,44 millones de visitas hospitalarias, lo que redujo la carga financiera de muchos hogares. En el ejercicio económico 2020/21, la tasa de pago de prestaciones del sector formal fue del 55 %, mientras que la del sector informal fue del 248 %.
- Desde 2020, el número de afiliados a la Caja Nacional de Seguridad Social ha aumentado tanto en lo que respecta a los hombres como a las mujeres. El plan Haba Haba del Fondo Nacional del Seguro de Hospitales está dirigido a los trabajadores de la economía informal y ha permitido la afiliación de más de 73.000 personas.

Protección de la familia y la infancia (art. 10)

59. Kenya ha adoptado varias medidas para proteger a los niños y las familias. Entre dichas medidas figuran las siguientes:

- La Ley de la Infancia (2022) refuerza la protección infantil, prestando especial atención al bienestar. Establece un fondo para el bienestar infantil y obliga a los condados a que creen centros de bienestar del niño. Además, eleva la edad de

responsabilidad penal y aclara los procedimientos de tutela, acogimiento familiar y adopción.

- La Ley de Protección contra la Violencia Doméstica y su Reglamento (2022) hacen hincapié en la prevención, la intervención y el apoyo a las víctimas. Permiten que las víctimas soliciten órdenes de protección y facilitan la detección temprana o la prevención de la violencia.

Lucha contra la violencia sexual y de género

- El Cuerpo Nacional de Policía ha establecido una respuesta nacional coordinada, POLICARE, a la violencia sexual y de género.
- Los tribunales especializados en violencia sexual y de género de los condados de Mombasa y Siaya llevan a cabo procesos más sensibles y eficaces para las víctimas.
- Los centros de recuperación para víctimas de la violencia de género y las oficinas de género ofrecen servicios de apoyo y espacios específicos de denuncia a las víctimas.

Protección de los niños contra la explotación

- El Marco Nacional del Sistema de Protección de la Infancia define las funciones y responsabilidades de las partes interesadas que participan en la protección del niño.
- El Sistema de Gestión de la Información sobre Protección de la Infancia facilita la recopilación de datos y la gestión de los casos.
- Se han creado comités de protección infantil a escala comunitaria.
- La Política Nacional de Rehabilitación de las Familias en Situación de Calle tiene por objeto prevenir la explotación económica y social. Cuenta con el apoyo del Fondo para la Rehabilitación de Familias en Situación de Calle, que ofrece programas de rehabilitación y educación pública.

Lucha contra las prácticas nocivas

- La Ley de la Infancia de 2022 penaliza el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.
- Las dependencias fiscales contra la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil agilizan los enjuiciamientos de este tipo de casos mediante su tramitación por fiscales calificados.
- La Junta de Lucha contra la Mutilación Genital Femenina hace frente a esta práctica mediante diálogos comunitarios, ceremonias alternativas para el rito de paso y colaboraciones con los líderes locales.
- Colaboración transfronteriza: Kenya trabaja con los países vecinos para poner fin a la mutilación genital femenina mediante planes de acción conjuntos y marcos jurídicos regionales reforzados.

60. Estas medidas han sido fructíferas, al lograr una disminución considerable de la prevalencia de la mutilación genital femenina, que pasó del 21 %, en 2014, al 15 %, en 2022.

Derecho a un nivel de vida adecuado (art. 11)

Lucha contra la pobreza: progresos y desafíos

61. En esta sección se facilita información detallada sobre las medidas adoptadas por Kenya para luchar contra la pobreza y la pobreza extrema:

- El programa Inua Jamii proporciona transferencias en efectivo a personas mayores, huérfanos y personas con discapacidad. Si bien el número de beneficiarios ha aumentado, la cobertura general de la población ha disminuido.

- El Proyecto de Inclusión Social y Económica de Kenya fortalece las redes de protección social y el acceso a los servicios para los hogares pobres y vulnerables.
- Fondo de acción afirmativa para jóvenes, mujeres y grupos vulnerables: se han desembolsado más de 151.600 millones de chelines en el último decenio.
- El sistema de reclamaciones consiste en una línea telefónica gratuita que permite a los beneficiarios informar de sus problemas.

62. La tasa nacional de pobreza ha variado en los últimos cinco años. Disminuyó del 36,1 %, en 2015-2016, al 33,6 %, en 2019, pero después subió al 45,1 %, en 2020, probablemente a causa de factores externos. En 2021 había vuelto a caer al 38,6 %. Las zonas rurales presentan sistemáticamente tasas de pobreza más elevadas que las zonas urbanas. La pobreza alimentaria sigue una tendencia similar. La situación de las personas más desfavorecidos es preocupante. En 2021, el 5,8 % de la población estaba clasificada en situación de “pobreza extrema”, con una mayor concentración en las zonas rurales.

63. Kenya ha puesto en marcha varios programas de lucha contra la pobreza que han obtenido algunos resultados positivos. Sin embargo, los desafíos persisten, sobre todo con respecto a los grupos más vulnerables. Se necesitan más datos y esfuerzos continuos para lograr que todos los kenianos gocen de un nivel de vida adecuado.

64. En el cuadro que figura a continuación se indican de manera resumida los fondos asignados al programa.

18.000 millones de chelines kenianos	Transferencias en efectivo a personas mayores
7.900 millones de chelines kenianos	Transferencias en efectivo a huérfanos y niños vulnerables
5.700 millones de chelines kenianos	Programa de la Red de Protección Social contra el Hambre de Kenya
1.200 millones de chelines kenianos	Transferencia en efectivo a personas con discapacidad grave
400 millones de chelines kenianos	Beca presidencial para huérfanos
3.300 millones de chelines kenianos	Proyecto de Inclusión Social y Económica de Kenya
900 millones de chelines kenianos	Sociedad de Bienestar Infantil de Kenya
459 millones de chelines kenianos	Fondo Nacional de Desarrollo para las Personas con Discapacidad

Iniciativas de Kenya en materia de tierras: progresos y desafíos

65. La Ley de Tierras Comunitarias de 2016 tiene por objeto empoderar a las comunidades mediante el reconocimiento y la protección de sus derechos sobre la tierra. Se aplica a una gran parte de las tierras de Kenya: el 69,1 % (39,3 millones de hectáreas), según las estimaciones.

66. Si bien algunas comunidades han logrado registrar sus tierras en virtud de la Ley de Tierras Comunitarias y obtener un título de propiedad, la plena aplicación de la Ley se enfrenta a obstáculos. Entre dichos obstáculos figuran los siguientes:

- La complejidad del proceso de registro.
- El poco conocimiento de las comunidades sobre sus derechos y el proceso.
- Las reclamaciones por la misma tierra.

67. A fin de resolver esas dificultades, el Gobierno ha adoptado medidas con los objetivos siguientes:

- Ejecutar programas de sensibilización en 24 condados donde existen tierras comunitarias.

- Aumentar los recursos humanos mediante la designación de oficiales catastrales y el nombramiento de funcionarios encargados de resolver específicamente cuestiones relativas a las tierras comunitarias.

68. Kenya avanza hacia una gestión eficaz de las tierras comunitarias. Será fundamental seguir adoptando medidas destinadas a sensibilizar, simplificar los procesos y resolver las reclamaciones por la misma tierra en la labor por garantizar los derechos sobre la tierra de las comunidades.

69. Entre las recomendaciones de la Política Nacional de Uso de la Tierra de 2017 figuraba la de promover programas de mejora de asentamientos informales. Kenya ha realizado progresos en la mejora de las condiciones de vida y los derechos sobre la tierra en los centros urbanos:

- El Proyecto de Mejora de los Asentamientos Informales de Kenya ha beneficiado a más de 1,3 millones de residentes en 15 centros urbanos. Gracias al Proyecto, se han emitido más de 23.000 títulos de propiedad, lo que proporciona garantías de tenencia. Se ha puesto en marcha una segunda etapa del Proyecto a fin de optimizar el acceso a los servicios básicos, reforzar los derechos sobre la tierra y aumentar la capacidad de mejora de los barrios marginales hasta 2026.
- La Comisión Nacional de Tierras elaboró un atlas de los recursos nacionales para orientar el desarrollo sostenible. En él se cartografía la distribución e interconexión de los recursos naturales de Kenya. Además, la Comisión puso en funcionamiento herramientas destinadas a supervisar el cumplimiento de la Política Nacional de Uso de la Tierra y el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, que sirve de guía para el desarrollo a largo plazo del país.

70. Estas iniciativas, junto con las medidas destinadas a integrar las consideraciones de cambio climático, promover la solución de controversias a través de mecanismos alternativos y sensibilizar a la población sobre las reformas en materia de tierras, demuestran el compromiso de Kenya con la gestión y el desarrollo responsables de la tierra.

Política Nacional de Vivienda 2016 y Programa de Vivienda Asequible

- Kenya construyó 1.067 viviendas asequibles en el ejercicio económico 2021/22.
- La plataforma Boma Yangu apoya este Programa conectando a la población keniana de bajos y medianos ingresos con opciones de vivienda asequible.
- Hasta el momento, el Programa ha obtenido los siguientes resultados:
 - Diez proyectos finalizados.
 - Más de 334.000 usuarios registrados.
 - Más de 200 microempresas y pequeñas y medianas empresas implicadas.

Efectos y resultados del Programa de Mejora de los Barrios Marginales de Kenya

- Se reubicaron 1.200 familias de Soweto Oriental a Lang'ata.
- Se construyeron 822 viviendas y 245 puestos de mercado en Soweto.
- Se completaron los procesos de selección para la asignación de 691 viviendas a beneficiarios.
- Se mejoraron las infraestructuras y los servicios en los asentamientos informales de 21 condados:
 - Se instalaron farolas de poste alto con focos.
 - Se constituyeron cooperativas de vivienda y comités de asentamiento.
 - Se construyeron centros comunales, dispensarios, escuelas y mercados.

- Se construyeron cobertizos *jua kali*, centros comerciales y un puesto de policía en Mavoko.
- Se levantaron mapas e inventarios de los barrios marginales de todo el país.
- Se construyeron carreteras, carriles adoquinados y aceras.
- Se protegieron y acondicionaron pozos superficiales.

71. La Ley de Vivienda Asequible de 2024 hace efectivo el derecho constitucional a una vivienda accesible y adecuada en Kenya. Además, establece un marco para desarrollar viviendas, incluidas viviendas para instituciones, asequibles y para acceder a ellas.

72. Kenya aplica un marco de políticas de reasentamiento que orienta la planificación y ejecución de las medidas de reasentamiento de los proyectos de infraestructura. Este marco asegura un trato justo a las personas que puedan verse afectadas por las obras. También mejora la divulgación de información al público mediante la publicación de las zonas de intervención, la descripción de las políticas de reasentamiento e indemnización, los procedimientos y las normas de diseño arquitectónico. Por cada proyecto, se crea un plan de acción de reasentamiento sobre la base de los principios del citado marco de políticas, y el Gobierno financia los gastos de reasentamiento asociados a sus proyectos.

73. En 2022, el Gobierno contrató a un consultor para examinar y actualizar diversos documentos, incluido un plan de acción de reasentamiento, de los proyectos viales Lesseru-Kitale (B14) y Morpus-Lokichar (A1). Esto permite que los planes se mantengan actualizados y respondan a cualquier posible necesidad de reasentamiento.

74. La Comisión Nacional de Tierras ha facilitado la adquisición de tierras para 97 proyectos públicos clave de diversos sectores acordes con la Visión 2030 (transporte, agua, energía, seguridad). Se han pagado más de 73.000 millones de chelines kenianos a las personas cuyas tierras fueron adquiridas en el marco de algún proyecto.

75. De conformidad con lo dispuesto en la ley, los organismos públicos que adquieran tierras deben depositar los fondos de indemnización a la Comisión antes de seguir adelante. En el ejercicio económico 2022/23, el Fondo de Indemnización recibió 4.800 millones de chelines kenianos. Sumando los fondos traspasados del año anterior, se dispone de un total de 15.900 millones de chelines kenianos para desembolsar a las personas afectadas por proyectos. En general, para Kenya es prioritario conceder una indemnización justa a las personas afectadas por la adquisición de tierras para proyectos de desarrollo fundamentales.

76. Si bien Kenya ha avanzado en la concesión de títulos de propiedad de la tierra y en la mejora de los asentamientos informales y de los barrios marginales, los desafíos persisten, sobre todo en lo que respecta a la recopilación de datos.

Desafíos y progresos de Kenya en materia de seguridad alimentaria

- La inseguridad alimentaria moderada o grave subió del 24,9 %, en 2019, al 26,1 %, en 2020, y afecta a unos 37,4 millones de kenianos en promedio.
- La tasa de subalimentación bajó del 34,4 %, en 2020, al 30,5 %, en 2021, lo que supone a una mejora.
- Las zonas rurales afrontan una mayor incidencia de la inseguridad alimentaria y la subalimentación que las zonas urbanas.
- En promedio, la prevalencia nacional de malnutrición infantil según el criterio del peso para la estatura es del 4,9 % (2022).
- Esta prevalencia es mayor entre los niños de las zonas rurales (el 5,3 %) que entre los de las zonas urbanas (el 4,0 %).
- A pesar de haberse realizado algunos progresos en la reducción de la subalimentación, Kenya se enfrenta a desafíos para garantizar la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada, en particular en las zonas rurales y en las zonas áridas y semiáridas.

77. En este informe se describen en detalle las medidas adoptadas por Kenya en el ámbito de la inseguridad alimentaria y el acceso al agua, y se señalan algunos desafíos.

Progresos realizados por Kenya en el ámbito del agua y el saneamiento (2019-2022)

- A escala nacional, el acceso al agua potable salubre ha aumentado de manera constante hasta el 67,9 % en 2022.
- La mejora ha sido significativa en las zonas urbanas y, en 2022, el acceso al agua potable salubre era del 90,6 %.
- Las zonas rurales se han quedado a la zaga, al situarse el acceso al agua potable salubre entre el 50 % y el 61,5 % durante este período.
- Según el Censo de Establecimientos de Salud de 2023, la disponibilidad media de fuentes de agua seguras en los establecimientos era del 83 %.
- Si bien el agua corriente es la fuente principal (el 45 %), el 4 % de los establecimientos depende de aguas superficiales.
- No obstante, una gran cantidad de establecimientos sigue careciendo de una fuente de agua segura (el 30 % de establecimientos públicos, el 6 % de ONG y el 7 % de establecimientos privados).
- El acceso a saneamiento básico aumentó del 70 %, en 2018-2019, al 90 %, en 2021-2022.
- La cobertura del alcantarillado urbano subió del 26 % al 32 % durante ese mismo período.
- En 2022, el 40,9 % de las personas tenía acceso a un mejor servicio de saneamiento (el 47,3 % en zonas urbanas y el 37,7 % en zonas rurales).
- Todos los condados han puesto en marcha políticas de participación comunitaria en la gestión del agua y el saneamiento (el 100 % desde 2017).

78. A pesar de los progresos realizados, las desigualdades persisten, sobre todo en las zonas rurales y los asentamientos informales. El Gobierno atiende estos problemas a través de varias iniciativas:

- Programa de Aguas Subterráneas para la Resiliencia en el Cuerno de África: este proyecto de seis años de duración (2022-2027) tiene por objeto mejorar la gestión sostenible del agua subterránea en cinco condados y beneficiar así a 1,5 millones de personas.
- Plan Estratégico de la Autoridad Nacional de Recolección y Almacenamiento de Agua: en este Plan se concede prioridad a las intervenciones estratégicas para aumentar el acceso al agua y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conexos.

Derecho a la salud física y mental (art. 12)

Fortalecimiento de la atención de la salud en Kenya

Atención primaria de la salud

- La Ley de Atención Primaria de la Salud (2023) tiene por objeto mejorar el acceso a los servicios básicos de atención de la salud. La Ley crea redes de atención primaria y formaliza la función de los promotores comunitarios de salud dentro del sistema de servicios públicos.
- La Ley de Seguro Social de Enfermedad (2023) crea un marco para la gestión del seguro social de enfermedad y establece nuevos fondos de seguro médico.

Atención de la salud materna

- Kenya ha progresado en el fomento de los partos en establecimientos de salud, y ahora el 90 % de las mujeres optan por dar a luz en hospitales o dispensarios.

- La tasa nacional de mortalidad materna en establecimientos de salud ha mejorado ligeramente y, en 2022, pasó de 362 por cada 100.000 partos (2019-2021) a 355.

Acceso para las personas con discapacidad

- En virtud de una directiva presidencial, 23 condados han dispensado de la obligación de realizar las evaluaciones médicas de las personas con discapacidad en centros de salud designados.

Proveedores no estatales y agentes privados

79. Actualmente, en Kenya existen varios marcos para supervisar a los proveedores no estatales y agentes privados del sector de la salud del país. El Sistema Nacional Integrado de Supervisión y Evaluación es un sistema gubernamental para la recopilación de datos de todos los proveedores de atención de la salud, incluidos los agentes no estatales, sobre aspectos que abarcan la utilización, la calidad y las finanzas de los servicios.

80. La Política de Salud de Kenya 2014-2030 hace hincapié en la colaboración con agentes no estatales y contempla mecanismos de aseguramiento de la calidad, como la concesión de licencias, las inspecciones y la acreditación.

81. Diversos organismos profesionales, como la Junta de Farmacia y Sustancias Tóxicas y la Junta de Médicos y Dentistas de Kenya, supervisan a los profesionales de sus respectivos ámbitos, con independencia del entorno en que trabajen.

82. El Gobierno promueve las iniciativas que animan a las comunidades a señalar los casos de práctica indebida o sus preocupaciones con respecto a proveedores concretos, lo que contribuye a la supervisión informal; las investigaciones e informes de periodistas y ONG pueden poner de relieve problemas y ejercer presión sobre las autoridades para que tomen medidas, y se están explorando plataformas móviles y procesos de análisis de datos para mejorar la recopilación y el análisis de datos con vistas a una supervisión más eficaz.

83. Ahora bien, Kenya se enfrenta a diversas dificultades y limitaciones, entre ellas:

- Recursos limitados: el Gobierno no dispone de recursos suficientes para supervisar de manera eficaz a todos los proveedores de atención de la salud en el vasto territorio del país.
- Calidad de los datos: existen preocupaciones sobre la calidad y exhaustividad de los datos aportados por los agentes no estatales.
- Normalización: es posible aplicar distintos enfoques y normas a los establecimientos públicos y privados, lo que da lugar a una supervisión desigual.
- Control del cumplimiento: las limitaciones de capacidad dificultan a veces el control efectivo del cumplimiento de los reglamentos y las normas.

Indicadores de salud

84. La tasa de mortalidad de menores de 5 años ha experimentado variaciones en los últimos años. En 2022, fue de 41 por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que en 2021 era de 38, lo que representa un ligero aumento. Sin embargo, cabe destacar que esta tasa ha disminuido de manera constante desde 2014, cuando se situaba en un nivel más alto, de 52 óbitos por cada 1.000 nacidos vivos. Según la tendencia, se han realizado progresos en la reducción de la mortalidad de menores de 5 años, como lo demuestran las tasas de 39, 40, 41 y 42 muertes por cada 1.000 nacidos vivos registradas en 2020, 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Esta evolución positiva es fruto de las medidas adoptadas para mejorar la atención de la salud infantil y reducir la mortalidad de los niños de entre 1 y 5 años. No obstante, el reciente aumento de la tasa de mortalidad en 2022 requiere atención y pone de relieve la importancia de acelerar los esfuerzos desplegados para alcanzar los objetivos nacionales y mundiales de reducción de la mortalidad de menores de 5 años.

85. Según el Censo de Establecimientos de Salud de 2023 llevado a cabo en Kenya, en el país operan 12.375 establecimientos de salud. Nairobi y Kiambu tienen el mayor número de estos establecimientos, a saber, 1093 y 608 respectivamente, mientras que los condados de

Isiolo y Lamu son los que menos tienen, esto es, 70 y 64, respectivamente. A escala nacional, la densidad de establecimientos de atención primaria de la salud era alta, a saber, de 2,4 establecimientos por cada 10.000 habitantes. La densidad de médicos era de 27 por cada 100.000 habitantes, en 2021, pero bajó a 19, en 2022. Ambos indicadores suponen un aumento respecto a las densidades de 17 y 18 registradas en 2018 y 2019, respectivamente. Del mismo modo, la densidad de personal de enfermería aumentó de 225 por cada 100.000 habitantes, en 2020, a 253 por cada 100.000 habitantes, en 2021, y a 259 por cada 100.000 habitantes, en 2022. La media de dentistas es de 2 por cada 100.000 habitantes, mientras que la de farmacéuticos es de 7 por cada 100.000 habitantes.

Salud sexual y reproductiva

86. El Estado elaboró las Directrices Nacionales para la Prestación de Servicios Adaptados a los Adolescentes y Jóvenes en Kenya (2016), cuya finalidad es mejorar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y utilización de los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad para los adolescentes y jóvenes que buscan atención médica. En su histórica sentencia dictada en la causa *PAK and Salim Mohammed v. Attorney General et al*, el Tribunal Superior estableció que utilizar el Código Penal para tipificar el aborto sin tener en cuenta el marco reglamentario de la Constitución vulnera los derechos reproductivos de la mujer. En ella también se sostiene que el acceso al aborto incide en valores esenciales de la Constitución de Kenya, como la dignidad, la autonomía, la igualdad y la integridad corporal.

87. El Gobierno ha garantizado el disfrute del más alto nivel posible de salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución. El derecho a servicios de atención de la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, es accesible a todas las personas. Además, el artículo 35 de la Constitución establece el derecho de acceso a la información y, por lo tanto, todas las personas, incluidas las niñas y las mujeres, pueden buscar y recibir información sobre cuestiones sanitarias, lo que abarca aspectos de la salud sexual y reproductiva, para ayudarlas a tomar decisiones informadas y llevar una vida sana.

88. El artículo 26 de la Constitución prevé una situación en que puede practicarse el aborto, esto es, únicamente en los casos en que, en opinión de un profesional de la salud competente, sea necesario un tratamiento de emergencia, la vida o la salud de la madre estén en peligro, o lo permita cualquier otra ley escrita. De otro modo, la Constitución no permite el aborto.

VIH/sida

- Las tasas de nuevas infecciones por el VIH han aumentado ligeramente.
- Hay 1,4 personas por cada 1.000 habitantes no infectados (2016).
- Se produjo un aumento a 1,4 personas en 2018 (1,3 en el caso de los hombres y 1,5 en el de las mujeres).
- Las nuevas infecciones pasaron de 32.025 a 34.540 (2021), es decir, un aumento del 7,9 %.
- El Gobierno ofrece diversos servicios de prevención y tratamiento del VIH.
- Su objetivo es prestar servicios tanto en los establecimientos como en la comunidad.

89. Kenya trabaja para mejorar el acceso de todos los ciudadanos a unos servicios de atención de la salud que sean de calidad. Si bien se han hecho progresos, aún persisten importantes desafíos, sobre todo en las zonas rurales y para los grupos marginados.

Atención de la salud en los centros penitenciarios de Kenya

- La Ley de Prisiones y los instrumentos internacionales obligan a la Administración Penitenciaria de Kenya a que preste servicios de atención de la salud a los reclusos, incluidos servicios médicos, dentales y de salud mental.

- Kenya trabaja en el establecimiento de directrices y sistemas de apoyo para la atención de la salud mental en las prisiones (Plan de Acción sobre Salud Mental de Kenya 2021-2025).

Medidas en relación con la COVID-19

- Durante la COVID-19, las prisiones aseguraron el acceso al agua, el jabón y medidas de higiene a los reclusos y funcionarios penitenciarios.
- Para reducir el riesgo de contagio, el Gobierno puso en marcha un programa de descongestión de las prisiones (9.546 reclusos fueron puestos en libertad entre el 15 de marzo y el 30 de abril de 2020) y suspendió las visitas.

Desglose de datos por sexo y período de encarcelamiento

90. No se facilitan datos sobre la prestación de servicios de atención de la salud desglosados por sexo y período de encarcelamiento.

Reducción de daños en relación con las personas que consumen drogas

91. Los centros de orientación ofrecen servicios que abarcan más que la atención básica del VIH dispensada en los establecimientos de salud e incluyen los siguientes:

- Agujas y jeringuillas.
- Pruebas de detección del VIH y servicios de asesoramiento.
- Exámenes de salud sexual y reproductiva.
- Cuidado de heridas.
- Cribado de la hepatitis C.
- Gestión de sobredosis.
- Pruebas de embarazo.
- Apoyo psicosocial.
- Apoyo nutricional.

92. En 2015 se crearon dispensarios de tratamiento de sustitución con opioides:

- Solo están disponibles en establecimientos de atención de la salud públicos.
- Funcionan bajo la supervisión de médicos registrados ante el Gobierno.
- Atienden en todo el país a 9.500 personas que consumen drogas.

Derecho a la educación (arts. 13 y 14)

93. Se adoptaron medidas para hacer frente al impacto de la pandemia de COVID-19 en la educación:

- Se aumentó el presupuesto de la educación (el 7,1 %) para el ejercicio económico 2022/23.
- El programa de becas Elimu para refugiados (financiado por el Banco Mundial) ha beneficiado a 8.000 niños desde 2022, y se prevé que esta cifra suba a 117.900 en 2026.
- Se elaboró un proyecto de política de educación y formación sobre inclusión de los refugiados.
- Se ha puesto en marcha un programa de reconocimiento de cualificaciones y títulos para refugiados.

Educación preescolar y primaria

- La tasa de participación subió del 73,8 % (2019) al 87,9 % (2022).
- La matrícula de niños entre 3 y 5 años en la educación preescolar aumentó ligeramente.
- Se observó la paridad de género entre los matriculados en la educación preescolar (1.443.900 niñas y 1.423.900 niños en 2022).
- La tasa de finalización de la educación primaria tuvo fluctuaciones: pasó del 82,6 % (2015) al 94,6 % (2020), después disminuyó al 85,8 % (2021) y volvió a aumentar hasta el 87,8 % (2022).

Educación secundaria

- La tasa bruta de ingreso al primer ciclo de la educación secundaria aumentó del 68 % (2015) al 74,1 % (2018).
- La tasa de finalización del primer ciclo de la educación secundaria subió del 51,7 % (2015) al 58,9 % (2018).

Regulación de las escuelas privadas

- La Ley de Educación Básica (2013) dispone que todos los proveedores de educación básica estén acreditados y registrados, lo que promueve la rendición de cuentas y la supervisión.
- Las Directrices de Registro para la Prestación Alternativa de Educación y Formación Básicas están dirigidas a las escuelas que aún no están registradas a fin de que puedan cumplir las normas de calidad para su inclusión en el sistema.
- Las Normas para Laboratorios, Equipos y Materiales Escolares (2021) tienen por objeto mejorar los entornos de aprendizaje velando por que las escuelas tengan acceso a los recursos necesarios.

Medidas destinadas a los grupos marginados

- Se aumentaron las subvenciones a la matrícula por estudiante en todas las escuelas públicas, sobre todo para apoyar a los estudiantes con discapacidad.
- El proyecto de ley de educación especial (2023) tiene por objeto mejorar el acceso a la educación de los estudiantes con discapacidad.
- El Proyecto de Mejora de la Calidad de la Educación Secundaria se centra en las zonas vulnerables y marginadas.
- Los programas de comidas escolares proporcionan seguridad alimentaria a los estudiantes de regiones vulnerables.
- El Consejo Nacional de Educación de los Nómadas en Kenia ejecuta proyectos dirigidos a las comunidades marginadas, entre ellos el Programa para la Equidad en el Aprendizaje Temprano durante la Educación Primaria de Kenia.
- El fondo Girls' Education Challenge apoya el acceso de las niñas marginadas a la educación.

Medidas contra los gastos escolares ocultos

- El Gobierno creó una plataforma única de pago para simplificar el abono de las tasas escolares.
- La Ley de Educación Básica regula las tasas y garantiza la gratuidad de la educación primaria.
- Se ha aumentado la inversión pública en la educación (el 5,1 % del PIB).
- Las subvenciones a la matrícula por estudiante proporcionan financiación a las escuelas, y algunos modelos asignan más recursos a los estudiantes con discapacidad.

Derechos culturales (art. 15)

94. El programa Huduma Kenya ha puesto en funcionamiento cuatro plataformas para la prestación de servicios, a saber: 52 centros Huduma en los 47 condados; el Centro Huduma de Contacto y Asesoramiento a Distancia; el programa de divulgación Huduma Mashinani, y las plataformas electrónicas y móviles Huduma. Actualmente, las plataformas ofrecen 128 servicios gubernamentales de 45 ministerios, departamentos y organismos estatales y de 36 condados, y, en promedio, atienden a 60.000 ciudadanos al día.

95. El Gobierno puso en marcha un plan de digitalización de tres años de duración (2023/2024-2025/2026) para reposicionar el programa Huduma Kenya de prestación de servicios a fin de mejorar la inclusividad y la accesibilidad de los servicios gubernamentales, en consonancia con la agenda de digitalización del Gobierno. El plan prevé nuevas formas de prestar servicios y empoderar a los kenianos en su interacción con el Gobierno.

96. El plan de digitalización persigue cinco objetivos estratégicos, a saber: la mejora de la comodidad y la experiencia de los usuarios a través de un servicio de apoyo a los usuarios que abarque al Gobierno en su conjunto, el fortalecimiento de las alianzas y colaboraciones estratégicas, la mejora de la experiencia de los usuarios mediante la aplicación de una norma de excelencia del servicio al consumidor, la acción climática y la eliminación del uso del papel mediante Paperless Huduma Kenya.

Derecho a participar en la ciencia

97. Kenya promulgó la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (capítulo 511 de las Leyes de Kenya), que se modificó en 2022. La Ley tiene por objeto facilitar la promoción, coordinación y regulación del progreso de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país; prestar una atención prioritaria al desarrollo de estos tres ámbitos, y consolidarlos en el sistema productivo nacional, entre otros fines conexos.

98. El Fondo Nacional de Investigación es una empresa estatal constituida en virtud de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene el mandato de movilizar, asignar y gestionar recursos financieros para fomentar un sistema nacional de innovación eficaz que sea capaz de generar, en todos los ámbitos de la ciencia y la tecnología, los conocimientos e innovaciones necesarios para el crecimiento económico. El Fondo ha movilizado unos 6.100 millones de chelines kenianos (aproximadamente 60 millones de dólares de los EE.UU.), apoyado y financiado 539 proyectos en todo el país, financiado a 703 estudiantes de doctorado y máster y establecido 6 alianzas. En junio de 2023, el Fondo elaboró unas directrices para acceder a las subvenciones.

99. El Gobierno ha avanzado en el fomento de la participación en el progreso científico. Más recientemente, el Presidente creó el Consejo Consultivo Presidencial de Ciencia y Tecnología, lo que afirma la función predominante y fundamental que la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñarán en los proyectos y empresas de los sectores público y privado. La Visión 2030 de Kenya y sus planes a mediano plazo reconocen la contribución de esos tres ámbitos al aumento de la productividad, la mejora de los niveles de eficiencia, la aceleración del desarrollo económico y la creación de ventajas comparativas y competitividad para el país.

100. La Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación también establece la Comisión Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo mandato es formular, en consulta con las partes interesadas, las prioridades para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en Kenya en relación con las políticas económicas y sociales del Gobierno y los compromisos internacionales del país, entre otras cuestiones. La Comisión también trabaja en coordinación con el Organismo Nacional de Innovación y el Fondo Nacional de Investigación para asegurar la financiación y ejecución de los programas de investigación prioritarios.

101. La Comisión trabaja en la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación en los ministerios, departamentos y organismos estatales con el objetivo de que todas estas entidades integren sólidamente la ciencia, la tecnología y la innovación en el sistema de producción nacional, entre otros fines conexos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley

de Ciencia, Tecnología e Innovación de 2013 (modificada en 2022). Los ministerios, departamentos y organismos estatales deben nombrar a coordinadores y promotores de estos tres ámbitos y presentar informes a la Comisión.

102. La Comisión Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Kenya ha reservado fondos para que las mujeres científicas puedan ejecutar sus investigaciones, mientras que la Academia Africana de Ciencias ha concedido subvenciones para viajes a fin de ayudar a las mujeres científicas a desplazarse a conferencias y otros foros para presentar los resultados de sus investigaciones.

103. El Ministerio de Educación puso en marcha el Programa Nacional de Talentos para crear una cultura de la creatividad, innovación, curiosidad y emprendimiento productivo entre los jóvenes desescolarizados de Kenya. El Programa se propone utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación para que los jóvenes se conviertan en innovadores y creadores de empleo. Además, ofrece a los jóvenes oportunidades y servicios para ayudarlos a adquirir competencias científicas, tecnológicas e innovadoras a través de los conocimientos y experiencias de que dispongan. En el ejercicio económico 2019/20, el Departamento Estatal de Capacitación en el Empleo y Desarrollo de Aptitudes puso en marcha un programa experimental, en colaboración con el Centro de Educación en Matemáticas, Ciencias y Tecnología en África, destinado a crear pequeñas y medianas empresas mediante la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación. En el marco de este programa piloto, se impartió formación a 80 jóvenes de ocho condados.

104. En 2019, se designó a Kenya como uno de los cinco países africanos que aplicarían a título experimental la hoja de ruta de ciencia, tecnología e innovación para los ODS, lo que ha acelerado el desarrollo de soluciones acordes con los ODS. En el ejercicio económico 2023/24, el Gobierno, por conducto del Ministerio de Educación, asignó 749 millones de chelines kenianos a la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.